



SE SOLICITA MATRIMONIO CIVIL

Señor Alcalde Municipal: Lic. Josué Rene Melgar Ramos
Nosotros José Orlando Nuñez Castro y Rosa Maria Portillo Guardado mayores de edad, solteros, hondureños, el primero de 43 años de edad. Profesión u oficio Agricultor Originario de Tambla Lempira con domicilio en San Francisco, El Aceituno, Tambla Lempira. Hijo de Antonio Nuñez Martinez y de Odilia Castro Alverto y la segunda de 33 años de edad, profesión u oficio Ama de casa originaria de La Virtud, Lempira con domicilio en San Francisco, El Aceituno, Tambla Lempira hija de Juan Carlos Portillo Echeverria y de Maria Elbira Guardado Urbina; respetuosamente comparecemos ante usted solicitando que previos los tramites de ley, autorice nuestro Matrimonio Civil, para lo cual, presentamos los documentos respectivos y proponemos la información testifical de los señores Olvin Gabriel Ramos Serrano y Denia Marly Ayala Alverto. Ambos mayores de edad, hondureños y del vecindario de Tambla Lempira. Tambla Lempira a los 17 días del mes de diciembre del año 2020.

(f) [Signature] Testigo (f) [Signature] Testigo

Recibida en su fecha con dos partidas de Nacimiento; asimismo doy fe de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden: Tarjeta de Identidad N° 1324-1977-00083 y N° 1312-1987-00268. Solvencia Municipal N° 000009 y N° 3490, Número de teléfono N° 97850985

[Signature] Secretaria Municipal

[Signature] Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE Tambla Lempira 17 diciembre del 2020
Previo ratificación adjúntese los documentos respectivos y bajo juramento examínese a los testigos propuestos.
Notifíquese.

[Signature] Secretaria Municipal

[Signature] Alcalde Municipal

La misma fecha notificados los peticionarios del acto anterior, dijeron, que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han presentado y quedaron entendidos firmando para constancia.

(f) [Signature] Contrayente (f) [Signature] Contrayente

En la misma fecha, presentes en este despacho los señores: Juan Carlos Portillo Echeverria y [Signature] mayores de edad, hondureños y de este vecindario quienes en su condición de padres de [Signature] y de [Signature] otorgan su consentimiento para que estos puedan contraer Matrimonio Civil entre si y confirman su declaración leída que les fue, firmando para constancia.

(f) [Signature] (f) [Signature]

(f) [Signature] (f) [Signature]
Esta misma fecha presente en este despacho los testigos nominados señores: Olvin Gabriel Ramos Serrano y Denia Marly Ayala Alverto. Ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario, examinados en legal forma y de conformidad con información propuesta separadamente, dicen, con el conocimiento personal que tiene de los peticionarios, les consta y afirman que ambos son solteros y aptos para contraer Matrimonio Civil entre si; ratifican su declaración leída que les fue y firmaron.

(F) [Signature] Testigo (F) [Signature] Testigo



MUNICIPALIDAD DE TAMBLA LEMPIRA



En la misma fecha se publicaron los edictos de ley.

Secretaría Municipal

Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE Tambla, Lempira 17 de diciembre de 2020. Estando tramitadas con arreglo a derecho, las presentes diligencias matrimoniales y no habiendo presentado denuncias de impedimento alguno, señálese la audiencia para el Matrimonio Civil solicitado, para el día 21 de diciembre A las 9:00 am.

NOTIFIQUESE

Secretaría Municipal

Alcalde Municipal

La misma fecha notificados los peticionarios del acto anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han presentado, firmando para constancia.

(f) Orlando Nuñez Contrayente (f) [Signature] Contrayente

Declaración de Bienes: Nosotros los contrayentes José Orlando Nuñez Castro y Rosa María Portillo Guardado de generales conocidas en la solicitud de matrimonio por medio de la presente hacemos constar: Que habiéndonos hecho del conocimiento de lo que establece el Art.64 del Código de Familia relacionado con la disposición de bienes presentes y futuros que pasaran a formar parte de nuestro patrimonio familiar libre y espontáneamente manifestamos que adoptamos el sistema Bienes mancomunados solo para la contrayente mujer que el consiente de todo de lo que obtengamos será para nuestros hijos; así mismo formara parte de nuestro patrimonio familiar. En fe de lo anterior para que conste firmo la presente.

(f) Orlando Nuñez Contrayente (f) [Signature] Contrayente

Testigo Secretaría Municipal

Testigo Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE Tambla Lempira 21 Diciembre de 2020

Siendo hoy el día y la hora señaladas en el acto anterior para la celebración del Matrimonio Civil, solicitado por los señores cuyos nombres y generalidades aparecen en la solicitud, estando tramitados con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales: dispensada la publicación de Edictos mediante Acuerdo N° de fecha...

Emitido por el ministerio de Gobernación y Justicia; presentes los contrayentes en el salón de actos del Cabildo Municipal, el Señor Alcalde Municipal dio lectura a los artículos 40,41,42 del Código de Familia y en aplicación del Código Civil, los interrogo de la siguiente manera: José Orlando Nuñez Castro acepta como su legítima esposa a Rosa María Portillo Guardado para amarla y respetarla hasta que la muerte los separe. Rosa María Portillo Guardado acepta como su legítimo esposo a José Orlando Nuñez Castro para amarlo y respetarlo hasta que la muerte los separe.

UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY. Así mismo se hace saber: Que los contrayentes manifiestan que hasta esta fecha han procreado, entre si, los siguientes hijos:

Alex Sady Nuñez Portillo 13.24-2010-00055



MUNICIPALIDAD DE TAMBLA LEMPIRA



dos nacidos en... Tambla Lempira
 on lo anterior expuesto se dio por terminado este acto, siendo testigos en la celebración del mismo los señores:
 Olvin Gabriel Ramos Serrano mayor de edad, hondureño, casado, agricultor
 con identidad No. 1324-1982-00068 originario del municipio de Tambla Lempira,
 Denia Marly Ayala Alverto mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa
 con identidad No. 1324-1985-00052 originaria del municipio de Tambla Lempira.

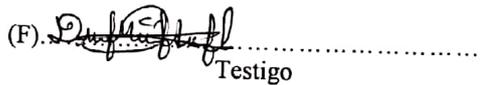
Ambos mayores de edad, quienes firman conmigo y los contrayentes por ante la Secretaria Municipal del Despacho que da fe.


 Josué Rene Melgar Ramos
 Alcalde Municipal

(F) 
 Contrayente

(F) 
 Contrayente

(F) 
 Testigo

(F) 
 Testigo


 Keydi Yvelin Alverto Monge
 Secretaria Municipal